PECULIARIDADES EN EL EMPLEO DEL PRONOMBRE PERSONAL *YO* EN EL HABLA CULTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El pronombre *yo,* en comparación con los demás pronombres personales cuyo inventario aparece en la figura 1, registra el uso más abundante.[1] El carácter conversacional y temático de las encuestas favorece, naturalmente, esa alta frecuencia. El informante tiende a convertirse en un narrador de sus propias experiencias y en estas circunstancias suele situarse en el centro del discurso.[2]

La palabra *yo* significa exclusivamente la persona que habla de sí misma, es una de las 3 personas del coloquio.[3] Sintácticamente muestra dos comportamientos muy claros. En uno, su expresión es innecesaria y podría suprimirse sin que el sentido del sintagma se alterara. En este caso el énfasis es el único motivo que justifica su uso. El otro comportamiento, en cambio, se siente necesario, funcional, ya que la eliminación del pronombre modificaría, de alguna manera, el significado del mensaje.

El más abundante de los dos comportamientos es el enfático

[1] Mucho más abundante todavía es la ausencia, según pude comprobar haciendo un cómputo en media hora de conversación. Hecha la conversión a las 25 horas, resultarían 4 100 ausencias. Por lo tanto, más habitual es la no expresión del pronombre, puesto que en español los verbos suelen contener un índice de la persona gramatical de que se trate.

[2] A este respecto, al examinar la temática y los diálogos, percibí una fluctuación en el uso del yo. Hay un notable descenso cuando el hablante desarrolla temas científicos, en situaciones muy formales, como en conferencias, clases, etc. Lo contrario sucede en diálogos en que el o los informantes abordan temas personales, como datos autobiográficos, experiencias o actividades. Por lo que puede asegurarse que más que el tipo de diálogo *(con un informante, entre dos informantes, conferencias,* grabación secreta, etc.), el tema y la situación física ambiental influyen en el uso del pronombre *yo.*

[3] Rafael Seco (*Manual de gramática española,* pp. 37-38) dice que también puede significar universalidad y simplificación. Según la universalidad, el *yo,* es todo lo que se coloca en posición de hablante. Según la simplificación, el hablante deja de repetir, innecesariamente, su nombre. Estas características, considero, no son propias del significado del *yo* sino de su comportamiento en los sintagmas.

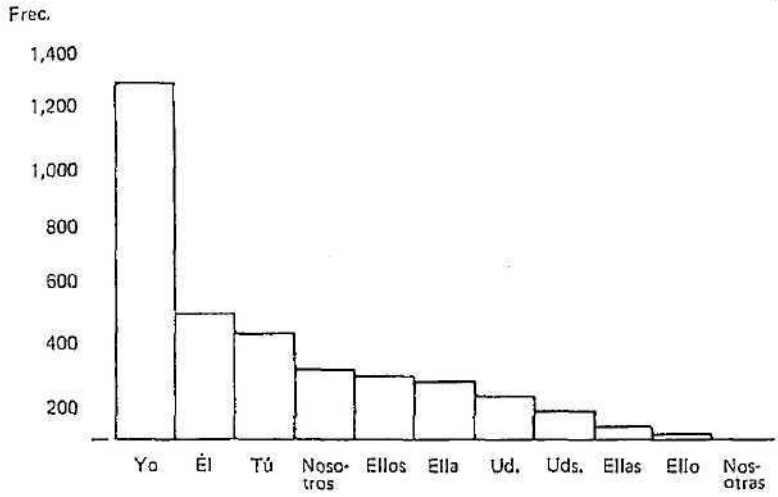

Fig. 1. Inventario y frecuencia de los pronombres personales con función de sujeto, en 25 horas de conversación, con personas cultas de la ciudad de México.

(796 = 66% del total)[4] y no encontré indicios de que este uso pudiera tener otros valores. Este *yo,* usado enfáticamente, es sujeto de verbos que *per se* contienen un gramema-índice de la primera persona:[5] *Yo trabajé casi independiente / Yo casi no dormí en toda la noche / Yo me quedé con la familia de mi mamá / Usted se equivoca, yo soy mexicana / Yo no fui orgullosa, ni pesada.*

Si este uso no parece funcional, en todo caso, podrían destacarse los factores que favorecen el énfasis. A este respecto, en el *corpus* de habla que analicé, me pareció muy notable la expre-

[4] *Gili Gaya* afirma que el énfasis es mucho más sensible en la primera y segunda persona, porque son las de más actividad en el diálogo y, por lo tanto, su identidad como sujeto se percibe mejor. "Decir *yo canto* es llamar expresamente la atención del oyente acerca de que soy precisamente yo, yo mismo, y no otro, el que realiza la acción" (cf. S. GILI GAYA, *Curso superior de sintaxis española,* 9ª ed. Barcelona, 1969, § 172).

[5] Me refiero a las terminaciones *—o, —í, —é* y lexemas irregulares como *voy, doy, fui,* etc.

sión intensiva del *yo* con verbos pertenecientes al campo semántico del conocimiento (*conocer, creer, considerar,* etc.) (228 casos): *Yo creí que sí / Pues yo tengo entendido que son cinco / Yo no conozco mucho de los estilos.*

Salvador Fernández, por otro lado, pone de manifiesto otros factores de énfasis que yo he documentado, en cambio, muy escasamente.[6] Descubro, sin embargo, que mucho más abundante es la expresión intensiva del *yo* con verbos reforzados con adverbios de afirmación o negación (38 casos): *Pues sí, mi hijita, pero yo ya no puedo; ya déjame en paz / Así es que yo sí fui con mucha fe / No, no, no. Yo eso no lo paso / Yo sí puedo, no criticar, comentar / Yo nunca he salido.*

Otros casos de expresión intensiva del *yo,* menos frecuentes (15 ejemplos), quedan muy bien ilustrados por sintagmas en que hay índices extra-verbo del *yo,* por ejemplo *me* y el posesivo *mi,* pudiendo, en consecuencia, eliminarse el pronombre-sujeto:[7] *Yo me sentía morir / Yo no podría portarme así / Yo, en mi vida en mi vida, bueno... un animalito chiquito nunca lo había hecho.*

En el segundo comportamiento del *yo* (425 = 34% del total) su expresión se siente indispensable ya que, de no ser así, podría haber ambigüedad en la determinación del sujeto. Esto sucede fundamentalmente cuando el verbo carece de marca específica de persona.[8] Casos de expresión obligatoria no incluibles

[6] Según la terminología de Salvador Fernández (*Gramática española. Los sonidos, el nombre y el pronombre,* Madrid, 1951, p. 279 *ss.*) se trata del "diferenciativo" en que hay una especie de enfrentamiento entre dos personas (2 casos): *Tú, Luis, di, luego digo yo / Ni tú me vas a decir a mí, ni yo te lo voy a decir a ti.* Otro de los usos señalados por el mismo autor y que, a mi modo de ver, podría fundirse o confundirse con el anterior, es el *acumulativo* (4 casos): *Yo también estuve en el gobierno / Y yo también así explico eso.* Obsérvese, para reforzar mi sospecha, que en el contexto se evidencia el antecedente de otra persona con respecto a la cual se opera la acumulación o agregamiento. Por tal motivo yo prefiero que estos usos se llamen "contrastivos".

[7] Esta eliminación puede operarse cuando, en el caso del índice *me,* el verbo es intransitivo; de lo contrario, habría ambigüedad de sujeto: *Pues yo me estaría preparando,* frente a *Pues me estaría preparando.* Además de enfática, resulta anómala (por lo menos en la norma culta) la expresión del *yo* en lugar de la forma tónica "a mí", con verbos como *gustar* y *encantar* (2 casos): *Yo me gusta más lo que me diga la nuera / Yo lo que me encantaría conocer es Italia.*

[8] Tal es el caso de los siguientes tiempos (citados en orden decreciente según su frecuencia) que requieren de la expresión necesaria del pronombre: 1) Copretérito de indicativo (263 casos): *Pues, ya ves que yo tenía mucha*

en ese grupo, serían: a) cuando el *yo* es sujeto de un verbo elíptico (30 ejemplos): *Bueno, yo ya; ahora va Carmelita / Y luego luego, contestaba Inés unas, y yo, otras.* Lo mismo sucede cuando el *yo* aparece como segundo término de una oración comparativa: *Y ahora la que trabaja más que yo es Lolita / Tú sabes más que yo,* y b) Cuando el *yo* forma parte de un sujeto múltiple (30 ejemplos): *Estábamos, un cantante y yo, juntos / Loreto y yo bordábamos y tejíamos / Mi hermano el menor y yo nos metimos dentro de un cajón.*

También se siente igualmente necesaria la expresión del *yo,* con las formas impersonales del verbo (10 casos), infinitivo, gerundio y participio, siempre y cuando ni el *yo* ni ninguno de sus índices ronden por el contexto:[9] *Siendo yo alumno de la Facultad de Medicina, tenía 2 maestros / Él llegaba los sábados y yo, muerta de emoción / Y antes de leerla yo, la lee él* (una carta) */Yo, de lleno, dedicado al trabajo.*

JORGE GUSTAVO CANTERO

Centro de Lingüística Hispánica.

ilusión de verla / Tenía yo que regresar; 2) Pretérito de subjuntivo (30 casos): *Yo estuviera tejiendo / Yo quisiera pintar todos los días / Le gustaba que yo trabajara con él;* 3) Pospretérito de indicativo (20 casos): *Tendría yo que hacer un cotejo / Tendría yo, 14 años;* 4) Presente de subjuntivo (15 casos): *Quizá se lo pueda yo contestar / Me han pedido que yo explique;* 5) Antecopretérito de indicativo (14 casos): *Y él creyó que yo había hecho el negocio / Y le había yo dicho;* 6) Antepretérito de subjuntivo (11 casos): *Y en verdad que en EE.UU. yo no hubiera podido estudiar / Quizá me hubiera yo recibido hace años / Yo te las hubiera comprado por la quinta parte;* 7) Antepresente de subjuntivo (2 casos): *¡Qué lástima que yo no haya estudiado! / ¿Crees que haya yo quedado?* Aclaro que este orden decreciente de formas verbales es con referencia exclusiva a la aparición indispensable del *yo,* es decir, es la escala que se observa entre los tiempos cuya primera persona requiere el pronombre; por tanto es otra obviamente la escala de frecuencias, cuando se toman en consideración la totalidad de formas verbales (cf. José G. Moreno de Alba, "Frecuencias de formas verbales en el español hablado en México", *Anuario de Letras,* X (1972), pp. 175-189).

[9] Lo normal es que no se exprese el *yo* con el infinitivo, gerundio y participio, cuya identificación aparece asegurada en el contexto, ya sea por expresión cercana del mismo *yo* o de alguno de sus índices. Esto llegué a comprobarlo haciendo un cómputo de ausencias; ejemplos: *Solamente teniendo coche podría yo salir* (en que el sujeto de "teniendo" ≔ yo) / *Nada más para decirle a usted cómo mi interés era demasiado específico* (el sujeto de "decirle" = yo). La proporción sería, aproximadamente, 90% de este tipo frente a 10% del tipo expresión obligatoria.
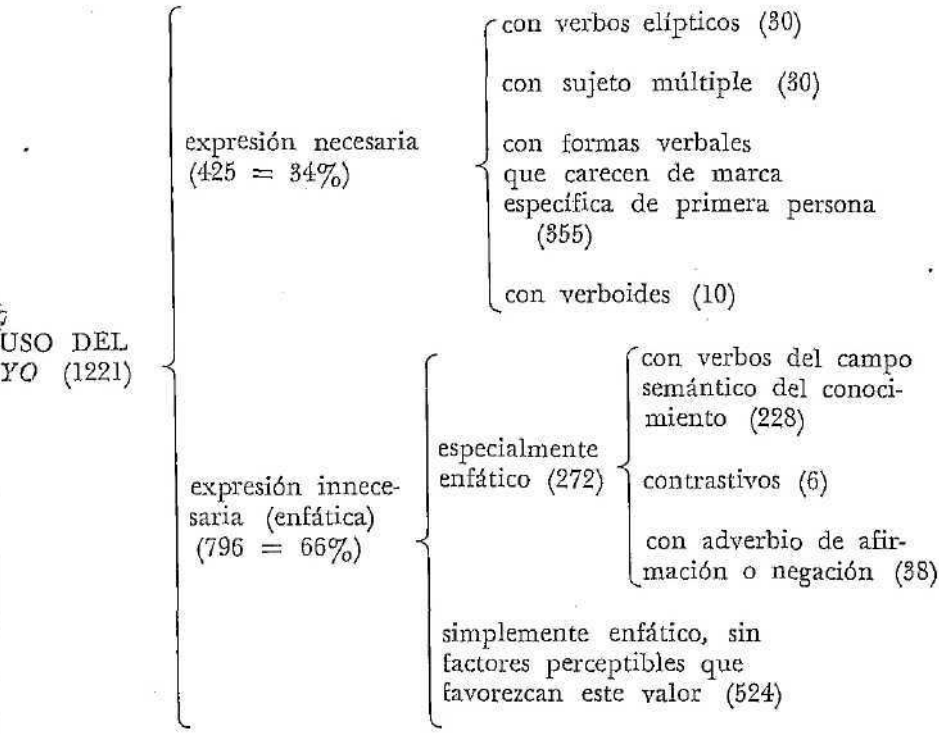
ESQUEMA GENERAL